

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Para qué se realiza el Censo?

La realización de un censo en la UNA posibilita el relevamiento y la actualización de información sociodemográfica y académica de la población estudiantil y docente, y se constituye en una herramienta esencial para un conocimiento más profundo de la comunidad académica en general. Permite acceder a información actualizada sobre la matrícula, reconocer cambios en los perfiles y reconstruir trayectorias académicas de estudiantes y docentes.

Asimismo, disponer de información actualizada y confiable es imprescindible para la toma de decisiones y para una planificación institucional acorde con las necesidades reales de la comunidad académica de la UNA.

¿Quiénes deben censarse?

Censo de estudiantes: deberán hacerlo todos los estudiantes que durante el año 2017 y 2018, cursaron estudios en las carreras de grado y pre grado. También se contemplarán a aquellos alumnos que si bien ya terminaron de cursar, aun no tienen el título por adeudar la tesina.

Censo de docentes: deberán censarse quienes durante el año 2017 y 2018, tuvieron cargos docentes o desempeñaron funciones docentes en las carreras de grado y en las carreras de posgrado.

¿Si me censé en el año 2014, tengo que volver a censarme?

Sí. El censo es obligatorio para docentes y estudiantes según se establece en la **resolución UNA C.S. N°0008/2014**.

¿Qué pasa si un Estudiante/Docente no realiza el Censo?

Estudiantes: la presentación del comprobante de realización del Censo expedido por el sistema será necesaria para la realización de los siguientes trámites: inscripción y rendición de exámenes, inscripción a materias, votación en elecciones de claustro, cualquier trámite académico y administrativo en la UNA.

Docentes: la presentación del comprobante será necesaria para la realización de trámites de carácter administrativo o académico y constará en el legajo del docente

¿Cuáles son los días y horarios en los que puedo censarme?

El censo se realizará del 25 de Junio al 14 de Julio por orden alfabético según primera letra del apellido para los estudiantes.

25 al 28 de Junio | A-B-C-D

29 de Junio al 2 de Julio | E- F-G-H- I

3 al 6 de Julio | J-K-L-M-N-Ñ-O

7 al 10 de Julio | P-Q-R-S-T

11 al 14 de Julio | U-V-W-X-Y-Z

Los docentes podrán censarse sin orden alfabético.

Al ser un censo online, el sistema estará **disponible las 24 hs. y de lunes a domingos.**

¿Puedo realizar la carga en diferentes sesiones?

Sí, es posible realizar la carga en diferentes sesiones. Aunque, una vez finalizada la carga de todo el cuestionario, ya no se podrá volver a ingresar al mismo.

OPERATIVAS

¿A qué dirección web debo ingresar para completar el cuestionario del Censo?

www.censo.una.edu.ar

¿Cómo se ingresa al sistema por primera vez?

1. Ingresar al link del censo: **www.censo.una.edu.ar**
2. Registrarse con **DNI** y crear contraseña haciendo click en regístrese. Seleccione el o los censos que debe realizar (puede ser más de uno).
3. Ingresar con **DNI y contraseña** para comenzar a completar el/los censos. (el usuario y contraseña no son los mismos del guaraní). Recuerde respetar mayúsculas y minúsculas en la utilización del código de registración. (captcha).
4. Si no le permite acceder al sitio, y a la izquierda de la página le aparece la leyenda "**configuración avanzada**", clickee esa opción para poder ingresar.

¿Qué sucede si me olvido la contraseña de ingreso al sistema?

En la página de inicio del censo existe la posibilidad de volver a generar una contraseña.

¿La única manera de completar el censo es online?

Sí.

¿Cómo se puede guardar e imprimir el comprobante del censo?

Habiendo finalizado la carga el sistema ofrece la posibilidad de imprimir el comprobante. Además, automáticamente enviará un link al mail con el cual el usuario se registró, desde el cual es posible descargar, guardar e imprimir el comprobante.

¿Se puede reimprimir el comprobante ingresando nuevamente al sistema?

Sí.

¿Puede uno completar el cuestionario desde un locutorio, desde la PC laboral y/o lugares públicos?

Sí.

¿Puede completarse desde el celular?

Sí, pero es conveniente que lo realice desde una computadora, ya que hay cuadros que se verán mejor que en la pantalla del teléfono.

¿Si soy estudiante y docente de la UNA, ¿Cuántas veces debo completar el cuestionario?

Son dos cuestionarios diferentes.

Si soy estudiante de dos o más carreras de grado, ¿Cuántas veces debo completar el cuestionario?

Una sola vez. En el cuestionario se contempla la posibilidad de registrarse como estudiante de dos carreras simultáneamente.

¿Qué sucede si olvido registrarme en la totalidad de los censos que me corresponde completar?

En tal caso deberá ir a **"Mis Datos"**, luego hacer click sobre la solapa **"Mis Censos"**, y allá tildar el censo que corresponda. Por ejemplo, si sólo se registró en el Censo Docente, pero además se encuentra realizando una carrera de grado, siguiendo los pasos arriba mencionados, deberá agregar a **"Mis Censos"** el Censo de Estudiantes de Grado.

SEGURIDAD

¿La información brindada será considerada confidencial?

Sí. El censo estudiantes es totalmente anónimo. Una vez finalizado, **se desvincula el DNI** del usuario de los datos ingresados.

En el caso del censo docente, la información referida a las características demográficas y a la situación socio-económica (datos personales, ingreso, etc.), será de **carácter anónimo**. La información referida a cargos de grado y posgrado; actividades de investigación, extensión, vinculación y formación será de carácter nominal.

¿Cómo se resguardará la confidencialidad?

Toda la información volcada en el cuestionario es confidencial y se encuentra protegida por la **Ley Nacional de Estadísticas N° 17.622** y por la **Ley de Protección de Datos N° 25.326**.

DIFICULTADES CON EL CENSO

Dificultades técnicas

Si presenta dificultades técnicas, de acceso, de validación, etc. Escribir un mail a: **censo@una.edu.ar**

Dificultades de contenido

Si presenta dificultades de contenido del censo, dudas respecto a cómo completar las preguntas, etc., **dirigirse al referente de su Unidad Académica.***

***Direcciones de mail para consultas
por Unidad Académica**

- multimediales.censo@una.edu.ar
- visuales.censo@una.edu.ar
- formaciondocente.censo@una.edu.ar
- dramaticas.censo@una.edu.ar
- folklore.censo@una.edu.ar
- movimiento.censo@una.edu.ar
- audiovisuales.censo@una.edu.ar
- criticadeartes.censo@una.edu.ar
- musicales.censo@una.edu.ar